

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.126

Redacción y Administración,

Madrid Sábado 22 Octubre de 1904

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Así nos luce el pelo.

La cuestión de los suplicatorios tiene en suspenso toda la labor legislativa en el Congreso, y en el Senado se levantan las sesiones a las cuatro de la tarde por no haber asuntos de que tratar.

En un Gobierno que vino al poder para hacer la revolución desde arriba, y que nos ha estado atronando los oídos desde que se constituyó, va a hacer ya un año, con sus pomposos anuncios de reorganización de todos los servicios públicos, la cosa resulta algo así como una confesión de impotencia, y el fracaso ante el país es manifiesto.

Respecto a Marina, éste no puede ser mayor, y el rostro entristecido del General Ferrándiz lo va denunciando a todos cuantos lo contemplan de cerca y de lejos, pues el Ministro de Marina no entiende de los disimulos y habilidades de sus colegas.

Cada vez se van acentuando en los círculos políticos los rumores de crisis, que adquieren consistencia en el público al ver paralizada la obra de gobierno por un conflicto, que a sabiendas de que lo era y de sus consecuencias, se ha creado el Gobierno por sí mismo, habiendo sido las oposiciones en un principio las más decididas a conjurarlo.

No podemos presumir cómo se resolverá esa crisis ya planteada en el sentimiento popular de la Nación por el quebranto del actual Gabinete; lo más probable es que por ahora y a fin de evitar nuevas elecciones se forme un nuevo gobierno salido de la mayoría parlamentaria, al que estarán en el deber de apoyar los amigos del Sr. Maura.

Si así ocurre, Dios ponga tiento en las manos de aquél a quien la Corona llame a fin de formar Gabinete, para la elección de Ministro de Marina, nombramiento acaso el más difícil entre los de los futuros Consejeros de la Corona, dadas las circunstancias en que se encuentra hoy la defensa naval de España sin material de guerra para tener eficacia y con el personal en el mayor desaliento por el abandono que respecto a la Marina se viene observando desde hace ya bastante tiempo.

El efecto en la Cámara fué inmenso. Lo de los suplicatorios va resultando muy desigual para el Gobierno, pues el discurso del Sr. Romero Robledo que era lo que constituía la expectación del día de ayer, ha sido muy cortés para el Gabinete y para las mayorías, pero de acentuada oposición.

En su discurso, el Presidente del Congreso ha tenido a gala mantenerse acérrimo defensor de la inmunidad parlamentaria, como acérrimo defensor de la política que durante toda su vida pública mantuvo el Sr. Cánovas del Castillo.

Expresando esto, queda evidenciado que entre el Sr. Romero Robledo y la política imperante totalmente distinta a la que siempre desarrolló en el poder el ilustre y malogrado jefe del partido conservador, media un abismo.

Afirmar los íntimos del jefe del Gobierno y éste mismo se complace en propagar, que no hay crisis, pero no es eso lo que interesa saber sino, si hay medios y procedimientos políticos para que la armonía ministerial subsista en condiciones tan deplorables como las que se desprenden del actual estado parlamentario.

Si el Gobierno se resigna a vivir en desacuerdo con el presidente del Congreso; a cambiar a cada paso de actitud y de criterio en las más graves cuestiones; si no tiene inconveniente en variar continuamente el diapason de sus energías, entonces se podrá creer que no hay crisis, porque resultará patente que todo lo subordinado, hasta su dignidad política, al empeño de sostenerse en el poder.

Pero aun así, quebrará el hilo de la existencia de este Gobierno impopular, que se ha hecho incompatible por sus procedimientos casuísticos con toda armonía política y parlamentaria, porque es positivo que en el fuero interno, ningún conservador de abolengo lo profesa ni guarda aquella consideración y respeto que nunca se niegan a los partidos sortos.

Lo que ha perdido el Gobierno en estas escaramuzas es la seriedad. Se ha visto que ha provocado esterilmente la tempestad de los suplicatorios, que le ha resultado contraria, y ahora, bien azotado por los vientos de orden y decoro parlamentario, se repliega, haciendo alarde de su integridad ministerial.

Forzosamente tiene ésta que desmoronarse, pues por grande que sea la frescura de los gobernantes, ha tenido que hacer mella en su prestigio político la argumentación certera de los señores conde de Romanones, Canalejas y Romero Robledo, que desde sus respectivos puntos de vista, han coincidido en defender y proclamar las prerrogativas del Parlamento.

Y al defenderlas y proclamarlas, han afirmado la doctrina constitucional que para este Gobierno, como la cruz para el diablo, y pasó la comparación, es un tormento invencible, un obstáculo insuperable ante el cual no se puede rebelar. Derrotado, confundido, deshecho ha quedado el Gobierno. No quiere, a pesar de eso, que haya crisis? ¿Por para él?

de cosas? Seguramente no. Hoy que por desgracia los flotes disminuyen de un modo harto sensible y en que hay necesidad de evolucionar para transformar el movimiento marítimo, son inculcables los perjuicios que se derivan de las malas condiciones en que generalmente se encuentran nuestros puertos.

Casi todos ellos, concluirán más ó menos pronto, las obras en que hoy se entretienen, sin introducir las modificaciones esenciales en su estructura, ni tener en cuenta que los buques, por razón natural, aumentan, no sólo en número, sino también en tonelaje; y cuando se concluyan ó terminen las obras actuales, se verá con espanto que han sido inútiles porque no satisfacen las necesidades cada día mayores del comercio marítimo.

Sensible es que no nos sirva de nada para la realización de este clase de trabajos el hallarnos en comunicación constante con los principales puertos de Europa donde se ven grandiosas obras hidráulicas, llevadas a cabo en muy pocos años; con amplias dársenas, provistas de innumerables grúas eléctricas para facilitar la carga y descarga, con espaciosos y cómodos almacenes que eviten el vergonzoso espectáculo tan frecuente en nuestros puertos de que las mercancías se tiren al suelo, sin defensa contra las inclemencias del agua y del sol.—X.

POLÍTICA

Vientos contrarios.

El Sr. Sánchez de Toca, que fracasó como Ministro de Marina, y lo que es peor, como Ministro de Gracia y Justicia a pesar de versar en estas materias sus conocimientos profesionales, pudo en la sesión de ayer en el Congreso excusar su inercia en el debate, después de la plancha de anteaer y de la que en la misma sesión pocos momentos antes acababa de hacer el Ministro de la Guerra.

Pero los hechos lo quisieron, y el señor Sánchez de Toca recibió sin duda para dar lugar a una nueva catilinaria del señor Canalejas superior aún, lo que pareciera imposible, a la pronunciada en la sesión anterior.

Cuanto se diga de esta deslumbradora y contundente rectificación, es pálido ante la realidad de elocuencia tan grande, doctrina liberal tan excelente y argumentación irrefutable.

El efecto en la Cámara fué inmenso. Lo de los suplicatorios va resultando muy desigual para el Gobierno, pues el discurso del Sr. Romero Robledo que era lo que constituía la expectación del día de ayer, ha sido muy cortés para el Gabinete y para las mayorías, pero de acentuada oposición.

En su discurso, el Presidente del Congreso ha tenido a gala mantenerse acérrimo defensor de la inmunidad parlamentaria, como acérrimo defensor de la política que durante toda su vida pública mantuvo el Sr. Cánovas del Castillo.

Expresando esto, queda evidenciado que entre el Sr. Romero Robledo y la política imperante totalmente distinta a la que siempre desarrolló en el poder el ilustre y malogrado jefe del partido conservador, media un abismo.

Afirmar los íntimos del jefe del Gobierno y éste mismo se complace en propagar, que no hay crisis, pero no es eso lo que interesa saber sino, si hay medios y procedimientos políticos para que la armonía ministerial subsista en condiciones tan deplorables como las que se desprenden del actual estado parlamentario.

Si el Gobierno se resigna a vivir en desacuerdo con el presidente del Congreso; a cambiar a cada paso de actitud y de criterio en las más graves cuestiones; si no tiene inconveniente en variar continuamente el diapason de sus energías, entonces se podrá creer que no hay crisis, porque resultará patente que todo lo subordinado, hasta su dignidad política, al empeño de sostenerse en el poder.

Pero aun así, quebrará el hilo de la existencia de este Gobierno impopular, que se ha hecho incompatible por sus procedimientos casuísticos con toda armonía política y parlamentaria, porque es positivo que en el fuero interno, ningún conservador de abolengo lo profesa ni guarda aquella consideración y respeto que nunca se niegan a los partidos sortos.

Lo que ha perdido el Gobierno en estas escaramuzas es la seriedad. Se ha visto que ha provocado esterilmente la tempestad de los suplicatorios, que le ha resultado contraria, y ahora, bien azotado por los vientos de orden y decoro parlamentario, se repliega, haciendo alarde de su integridad ministerial.

Forzosamente tiene ésta que desmoronarse, pues por grande que sea la frescura de los gobernantes, ha tenido que hacer mella en su prestigio político la argumentación certera de los señores conde de Romanones, Canalejas y Romero Robledo, que desde sus respectivos puntos de vista, han coincidido en defender y proclamar las prerrogativas del Parlamento.

Y al defenderlas y proclamarlas, han afirmado la doctrina constitucional que para este Gobierno, como la cruz para el diablo, y pasó la comparación, es un tormento invencible, un obstáculo insuperable ante el cual no se puede rebelar. Derrotado, confundido, deshecho ha quedado el Gobierno. No quiere, a pesar de eso, que haya crisis? ¿Por para él?

Por sus errores, por sus torpezas, por sus procedimientos, y no por su doctrina, porque no la tiene, este Gobierno se ha hecho incompatible con todo sentimiento de sinceridad política y parlamentaria. Nadie cree ya en sus palabras ni en sus obras, se le tiene prevención, no inspira confianza, y dejando tras de sí incompatibilidades y recelos.

INCLEMENCIAS CAMBIO DE ESTACIÓN

Han comenzado los catarros, los escaloños y las tritonas. Durante el día se puede ir a cuerpo gentil, pero en cuanto se inician los crepúsculos es preciso resguardarse.

Hay gentes que son un brómetro andando y conocen el cambio atmosférico por los alfilerazos musculares. A lo mejor está uno embobado en el teatro sobreando una situación cómica de primera fuerza y de pronto, ¡paf!, siente un callo que se insubordina y acubara aquellos momentos de íntima satisfacción.

Cuando los gatos se ponen nerviosos y a las señoras mayores se les encienden las mejillas, es señal de que va a cambiar el tiempo. El otoño tiene esas quebras, y a medida que va extinguiéndose aumenta las molestias físicas del individuo.

Las elásticas finas están abocadas a un eclipse largo. Se piensa ya con cierta delectación en los abrigos interiores, y la cama parece retenernos con más insistencia que antes. ¡Pobrecillos pájaros! Muy pronto, desuadas las ramas de los árboles por la inclemencia del tiempo no tendrán donde cobijarse.

Si eso les ocurre a los pájaros ¿qué no les sucederá a esos pobrecillos golfos, verdaderos gobernadores del arroyo? Los quicios de las puertas, las corchetas inmundas, los sótanos infectos, las boardillas heladas serán sus únicas mansiones doradas.

Conser terrible el frío del cuerpo, todavía es mayor el frío del alma. A medida que avanza el modernismo, se acorazan los bolsillos. Se dan menos limosnas que antes, y es porque los tiempos vienen duros, y hasta los corazones se transforman y parecen de perdenal.

Las gentes bien acomodadas preparan sus gabanos de pieles, sus alfombras y chouberskys, sus edredones y sus defensas de todo género contra el frío. Los pobres encubren sus miserias con guñapos. Es la ley de las diferencias sociales.

El primer estornudo es la señal entre la gente rica de preparar la invernada. Con lo que gasta en pastillas, en jarabes y en franelas un reumatismo del gran mundo podría alimentarse contadores de golfos.

En frascos y botigues, en pomadas y emplastos invierten un dineral los que van acorazarse con temor las inclemencias del invierno y pueden defenderse de ellas con un puñado de pesetas. Los gorriquetos del arroyo, catarros de frío, no estornudan ni tosen. Sus catarros son pulmonías fulminantes y van al hoyo grande como las hojas marchitas que se desprenden de los árboles, en montón.

Hablan los periódicos de la crisis del hambre, de los horrores del invierno. Este año, hasta los hospitales serán fortalezas coronadas al infortunio porque, disminuidos los ingresos por la supresión de los toros dominicales, será preciso tener buenas adabas para disfrutar sus tristes beneficios.

Las obras en proyecto, los planes de grandes construcciones que entreteñían algo la crisis del proletariado están todavía en estudio. Las clases directoras no han podido consagrarse todavía a remover esos obstáculos, y los hambrientos, los desfallecidos tendrán que esperar.

Pero no hay mal ni bien que cien años dure, y así como después de la tempestad viene la calma, detrás del infortunio viene la muerte, que todo lo soluciona. Volviera la primavera, después de los hielos, y los que no hayan sucumbido a los rigores del invierno podrán asistir otra vez al despertar de la Naturaleza, al brotar de las primeras ilas.

La esperanza sostiene a todos, a unos por ricos y a otros por pobres; porque es fino que todos juntos van caminando, ya sea entre flores, ya sea entre espinas; ya pisando alfombras, ya machacando esbrosos hacia la mansión del eterno olvido que es lo más inclemente que existe.

En las cuartas planas de los periódicos se puede apreciar por la magnitud de las esquelas funerales el estrago que el cambio de estación hace entre las clases privilegiadas. Las bajas de los desheredados de la fortuna no pueden conocerse individualmente.

Un catarro, una pulmonía, un abogo nada significa entre los innumerables vencidos del infortunio. Caen en racimos, en series de vencidos, sin que su desaparición se advierta, porque son como las larvas que se reproducen y se multiplican indefinidamente.

La miseria es fecunda.

Abel Smart.

La defensa naval de España

Cediendo a instancias de muchos suscriptores, en nuestro número del lunes empezaremos a publicar, en vez de folletín, la primera conferencia que acerca de la defensa naval de España explicó en el curso de Estudios militares del Centro del Ejército y de la Armada el 7 del corriente mes, nuestro querido director el Capitán de fragata retirado D. José Rodríguez de Trujillo.

En la misma forma publicaremos las que sucesivamente vaya dando en dicho Curso de Estudios.

Camino de perdición.

Densas nubes se acumulan en el horizonte de la política española. Los desaciertos continúan, la falta de previsión con que está procediendo el Gobierno determinan en la masa general del país un sentimiento de repulsión hacia los resortes que emplea el poder, que merece la más profunda atención y estudio.

El país productor y contribuyente empieza a precarizarse de que los elementos gobernantes no le guardan ninguna clase de miramientos, y piensa en que si ha de sostener a fuerza de sacrificios y penalidades toda esta carcomida máquina de clericalismos vergonzantes, no vale la pena de continuar.

Se acerca a más andar una especie de corte de cuentas, una separación, una ruptura entre lo que sólo es en apariencia el gobierno de un pueblo libre, siendo en realidad un colectivismo de arrogancias y el país. Este no quiere más engaños, quiere

ver la cara de sus directores políticos y saber de una vez si, al menos, sus sacrificios y desvelos redundan en beneficio de la patria, ó de una vasta conjunción de egoísmos eslabonados y entretijados para esterilizar sus energías.

El problema constitucional ha sido ya bien debatido y ha podido convencerse todo el mundo de que este Gobierno no ha de correr ni apresurarse por mantener en toda su integridad los principios de derecho y de libertad emanados del Código fundamental.

Las garantías contenidas en la ley escrita no bastan mientras subsista en el poder la arbitraria interpretación de sus preceptos. Esto es suficiente por sí solo para que la masa general del país desconfíe y procure desentenderse de quien ni le comprende ni le considera.

Camino de perdición es el que están labrando los gobernantes a quienes ya la opinión reputa como refractarios al progreso moral y al engrandecimiento material de la entidad gobernada. Cuando los gobiernos no representan intereses ajenos a los del país que produce y paga se está muy cerca del cataclismo.

Al paso que van las cosas muy pronto se encontrará el Gobierno en pleno «boycotaje», separado de todo afecto, viviendo aislado, sin condiciones de reproducción y en plena soledad. ¿Quién ha de querer estar a su lado cuando de tal modo borra las armonías entre el poder y la libertad; cuando hace tabla rasa de las conveniencias públicas y cuando hasta sus propios aliados tienen que apresurarse a despejar situaciones inverosímiles?

Este es un Gobierno de imposiciones, no de organización. Su característica es la desconfianza y la froscura, y a título de gajal comete toda clase de atropellos.

Peró el país está ya cansado y se dispone a responder con creces a su manera de proceder, cortando toda clase de relaciones con ese factor que nada resuelve ni en el orden del progreso, ni en el de las conveniencias públicas, ni mucho menos en el de la solución de los magnos problemas del interés nacional.

DESDE WASHINGTON

8 de Octubre.

«¡Cuba con él! He lanzado esta exclamación, que me ha rejuvenecido, al leer en el Post, de Nueva York, un curioso estudio que podría titularse: «¿La imposibilidad de saber lo que pasa en Filipinas?»

El Post es anti-imperialista; es partidario de que se haga en Filipinas lo que se ha hecho en Cuba: una independencia con freno Westinghouse. No quiere que el Archipiélago siga siendo colonia americana; y para conseguir que no lo sea saca a stilla de todo palo. Su tesis de que no se puede saber la verdad acerca de aquellas islas me parece excesiva. ¿Que no se averiguará hoy con algo de voluntad?

Según el Post, el pueblo americano ignora los datos reales de su dominación en Filipinas y lo ignorará en el futuro, porque el partido que gobierna, sea el republicano, sea el demócrata, dirá que allí todo marcha bien; los altos funcionarios enviados a gobernar allí darán la misma nota; y cuanto a la gente menuda, pero también administrativa y también enviada de aquí, esa ¿qué ha de hacer más que pintar las cosas a su manera? La descripción de dibujo energético y colorido entonado que el Post nos da de ese personal burocrático es lo que me ha recordado aquello de: «¡Cuba con él!»

El Post nos asegura que se está facturando para Filipinas a todos aquellos pretendientes a empleos que por su pésima calidad no se puede colocar aquí; y los compra con los caballos del night run de los trapevías.

En éstos, dos días se suole poner a tirar el mejor ganado; a los caballos malos, a los caballos espectros se les resaban para tirar de noche para que el pueblo no se entere. Ese ganado administrativo cubierto de mataduras, con la escualidez, pero sin la poética melancolía de Rocinante, es un elemento interesado en que no se sepa la verdad; y la verdad, según el Post, es que las Filipinas están preparadas para la independencia. Si la otra tesis la tengo por excesiva, ésta la juzgo disparatada. Puede pasar, si se admite, que todo pueblo está preparado para ser independiente, lo cual rechaza el buen sentido; pero si la independencia necesita preparación y ésta no puede ser más que algún grado de libertad y de educación política, ¿cómo los ha tenido Filipinas, que estaba hace pocos años bajo un régimen absolutista? Los burocratas negarán, porque les conviene, la preparación; pero no dicen mentiras.

Y el caso de que la dijeran sobre ese punto a sobre otros hay medios de saber la verdad sin necesidad de crear en Manila—como el Post propone—una agencia como las que tenía aquí la Indian Rights Association, para denunciar los abusos que se cometían con los Píeles Rojas.

Peró, en fin, si se crease esa agencia sería un medio más de información que serviría para controlar lo que dice la prensa filipina—que es libre—y lo que escriben los filipinos en cartas particulares. Volviendo a lo del ganado administrativo de baja categoría y de procedencia americana, he de exponer, por imparcialidad que si la calidad no es buena en cambio la cantidad no es mucha; sin que por esto exima yo al gobierno de Washington del deber en que está de atender a la calidad.

En Filipinas se ha dado amplia participación en los elementos públicos al elemento del país, así en los altos como en los bajos; mayor que la que tenía en España, mayor que la que de Inglaterra en algunas colonias sin gobierno propio. Los Gobernadores de provincia son electivos y sólo uno de ellos es americano; hay descentralización provincial y municipal; y pronto habrá una Asamblea Legislativa. ¿Somos justos ya que no podamos ser buenos, ha dicho no sé quién; y la justicia nos manda reconocer que si los Estados Unidos envían burocratas a Filipinas, el régimen político administrativo de aquel país no es una burocracia; como tampoco lo era el de Cuba y Puerto Rico en los últimos años de la soberanía española.

Si me he acordado de: «¡Cuba con él!» apropiado de esos caballeros del night run, es para poner de manifiesto que, aun de una manera

mitigada y reduciendo la cantidad de daño a un minimum, el gobierno de Washington no ha podido ó no ha querido evitar aquello mismo que tanto se censuraba aquí—y con razón—del gobierno de Madrid. Inglaterra es la única nación que tiene en las colonias un personal más selecto que el de la Metrópoli; para todas las demás, una colonia es un dumping ground, a donde «va lo que sobra».

X. Y. Z.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CCXVIII.

Entre los servicios prestados en esta época por nuestra Marina de guerra, merece citarse el viaje de nuestro embajador en Marruecos D. Francisco Merry y Colom.

Al rayar el alba del 12 de Mayo de 1863, se procedía al embarco en la fragata Berenguela, surta en la rada de Tánger, de los caballos, tiendas de campaña y demás objetos indispensables para un largo viaje, que desde el expresado puerto a la ciudad de Marruecos se disponía a emprender el ministro residente de S. M. en virtud de las instrucciones que al efecto había recibido del Ministro de Estado.

Hallábase dispuesto todo para que la Legación fuese con el decoro necesario, y para ello se había tenido presente la verificada por el célebre Teniente general de la Armada D. Jorge Juan, cuando por orden del Rey D. Carlos III, fué a la ciudad de Marruecos; no habiendo vuelto desde entonces a verificarlo ningún representante de España.

A las diez de la mañana del expresado 12 de Mayo, se presentó en el muelle el Ministro residente con el personal de la Legación.

Allí le esperaban el Ministro de Negocios extranjeros del Sultán y las autoridades de Tánger, que acompañaron al Ministro español hasta el bote que debía conducirle a la Berenguela.

Las baterías marroquíes saludaron al enviado español con 17 cañonazos; a los que contestó la fragata tiro por tiro.

A las doce hacíase a la mar la Berenguela, acompañada de la goleta Consuelo, destinada por el Ministro de Marina para permanecer en Mogador durante la residencia en Marruecos de la Legación española.

Al pasar una hora después del puerto del Cabo Espartel, se enarbó el pabellón marroquí en el lugar donde en cumplimiento del tratado de Comercio, celebrado últimamente entre España y Marruecos, se estaba construyendo el faro que hoy existe.

Tres veces saludó el pabellón del Sultán y otras tantas contestó la Berenguela.

Compañón el personal de la Legación, el Secretario D. José Diosdado; D. Felipe Rizzo, Cónsul en Tánger y Secretario de Arabe; D. Pedro Ortiz de Zugasti, agregado; y el doctor D. Francisco Estévez y Soriano, Médico militar; formaba parte de la comitiva el misionero Fray Gregorio Martínez y el Comandante Capitán de Estado Mayor D. Pedro Gómez de Medevilla, que por disposición del señor Ministro de la Guerra se había trasladado a Tánger desde Sevilla; el pintor sevillano D. Joaquín Baquer, un intérprete moro, un taleb ó escribiente árabe y doce criados cristianos y moros.

Al amanecer del día 14, la fragata Berenguela y la goleta Consuelo, daban vista a Mogador, y a las nueve de la mañana fundeaban en la rada, después de haber pasado la víspera por delante de Rabat, Casablanca y Mazagan.

Saludó la Berenguela a la plaza con 21 cañonazos, que fueron contestados inmediatamente; y poco tiempo después el Bajá de Mogador y todas las autoridades de la plaza pasaban a bordo del buque español a felicitar y dar la bienvenida en nombre del Sultán al enviado de S. M. la Reina de España.

No tardó éste en desembarcar con los demás empleados y la oficialidad de los buques de guerra.

La fragata hizo los honores de ordenanza y las baterías de la plaza saludaron al representante español con 17 cañonazos.

Esperaban en el muelle el antiguo Bajá de Tánger, Sid el Abbés, que intervino en las negociaciones de la paz de Tetuán y el Califá, Bajá de la extensa provincia de Haha.

Sid el Abbés había sido enviado desde Marruecos, por el Sultán con cincuenta ginetes de su guardia para servir de escolta y acompañar a la Legación. El Bajá de Haha, a pesar de estar enfermo, había acudido acompañado de 1.200 hombres de su tribu, entre ginetes y peones, con objeto de acompañar al Ministro de España, mientras atravesaba el territorio de su mando.

Toda la carretera, desde la puerta del mar hasta la casa del Cónsul español, a donde se dirigía la comitiva, se hallaba cubierta de tropas de infantería y caballería, que descargaban sus espingardas en honor a los recién llegados.

Se invirtieron luego diez días de camino pernottando en los puntos más convenientes.

Trescientos ginetes corrieron la pólvora, divididos en tres escuadrones y antes de ponerse en marcha, la Legación, visitó la ciudad y las fortificaciones.

Defendían la ciudad por la parte del mar buenas baterías y torres circulares con cañones fabricados en Sevilla.

Las baterías de la Isla que cierran la entrada del puerto, están abandonadas. La descripción del viaje es muy minuciosa; en todas partes eran obsequiados. El Emperador les dió audiencia, tuvo una conferencia privada, y se arregló en todas las cuestiones pendientes, cambiándose obsequios, cedióse terreno para edificar una iglesia católica en Mazagan y para casas de

los consules españoles en los puertos marroquíes...

Terminados los negocios que habían sido objeto de la Misión en Marruecos...

A un cuarto de legua de la ciudad, todas las autoridades con las tropas de la guarnición...

La Legación permaneció en Mogador hasta el 8 de Julio...

Repuesto el ministro de las fatigas del viaje, y resucitas satisfactoriamente las cuestiones...

Fueron a despedir al Representante, las autoridades de la ciudad...

Después de invertir dos días en la travesía por ser el viento contrario...

Las autoridades moras habían dispuesto que se abriesen las puertas de la ciudad...

Los viajeros habían disfrutado por todo el camino de la mayor seguridad.

No faltó ni un solo bulto de equipaje, á pesar de que entran largas jornadas...

Tampoco se extraviaron los viajeros sino una vez en un bosque de la kabila de Shledma...

Por último, á la vuelta, como á la ida, recibieron en todas partes señaladísimas muestras del respeto y consideración...

La anterior embajada había sido la que el célebre marino D. Jorge Juan verificó saliendo de Cádiz el 19 de Febrero de 1767...

Esta embajada, llevada á término por un marino ilustre, fué por Alcázar á Larache...

Sólo como ejemplo de los servicios que presta la Marina de guerra...

Manuel Diaz y Rodríguez. Madrid 2 de Octubre de 1901.

LA AMBICIÓN JAPONESA

De las prendas de Leipzig (Alemania) donde hace algunos años se imprimió un centenar de libros españoles...

El primer capítulo, acerca del desenvolvimiento del Japon, lo ha escrito y firmado el Marqués Ito...

«Después de la restauración de 1868, ha hecho importantes progresos el comercio exterior del Japon...

Es natural que el desenvolvimiento de nuestro comercio obedezca á la ley de la oferta y la demanda...

«De las precedentes reflexiones dedúcese que bajo el solo aspecto de nuestras relaciones comerciales con China...

El gobierno está obligado á preocuparse de esos preparativos necesarios, y el pueblo también debe convencerse de las verdades que acabamos de enumerar...

«Tengo á mi disposición—ha declarado el mariscal—600.000 hombres armados á la europea...

Una vez reunidas las suyas nuestras fuerzas, estaremos en disposición de coleccionar frente á frente de Europa...

«Esperad—predice Rochefort—la revancha. Después de Francia, Inglaterra...

«No muy fuerte, pero me dió con el bastón en las espaldas, preguntándome: ¿Qué tal sabes hacer el café?

«¿Y tú, que le respondiste? —Que regular... y él me dijo: Pues hay que hacerlo bien, como tinta, jentendese, como tinta china...

«¿Querrá que le convidemos á tomar café —dijo la abuela. —¡O se convidará él! —repuso la niña. —¡Allá varemos! —murmuró Elena.

Reanudó el coronel las relaciones amistosas con la familia de su camarada de colegio. Al principio iba á ver á las señoras cada cuatro ó cinco días...

En Puerto Real, donde actualmente reside ha fallecido el distinguido Contralmirante de la Armada D. José Guerra y Macías.

Deja una brillante hoja de servicios en la que constan algunos importantísimos de guerra, por las cuales le fueron concedidas la medalla de Alfonso XII, la de Cuba, varias cruces del Mérito naval...

Reanudó el coronel las relaciones amistosas con la familia de su camarada de colegio. Al principio iba á ver á las señoras cada cuatro ó cinco días...

«¿Y tú, que le respondiste? —Que regular... y él me dijo: Pues hay que hacerlo bien, como tinta, jentendese, como tinta china...

«¿Querrá que le convidemos á tomar café —dijo la abuela. —¡O se convidará él! —repuso la niña. —¡Allá varemos! —murmuró Elena.

Reanudó el coronel las relaciones amistosas con la familia de su camarada de colegio. Al principio iba á ver á las señoras cada cuatro ó cinco días...

En Puerto Real, donde actualmente reside ha fallecido el distinguido Contralmirante de la Armada D. José Guerra y Macías.

Deja una brillante hoja de servicios en la que constan algunos importantísimos de guerra, por las cuales le fueron concedidas la medalla de Alfonso XII, la de Cuba, varias cruces del Mérito naval...

la alta distinción de ser declarado Benemérito de la Patria. También se hallaba en posesión de las grandes cruces del Mérito naval y de San Hermenegildo...

Su muerte ha causado en la Armada justificado pesar. Reciba su distinguida familia á cuyo dolor nos asociamos nuestro más sentido pésame.

Se han dictado las siguientes reales órdenes: Nombro ayudante personal del Capitán general del Departamento de Cádiz al teniente de navío D. José A. Ristroy.

Disponiendo que el Teniente de Navío D. Arturo Armada y López, pase en calidad de agregado á la Jurisdicción de Marina en esta Corte.

Idem que el Alférez de Navío D. José Cantillo y Barreda, pase á disposición del Comandante General de la Escuela de Instrucción, en relevo del Oficial del mismo empleo D. José María Dorda, á quien se conceden dos meses de licencia.

Concediendo dos meses de licencia al ingeniero jefe de primera clase D. José Costello y al Ingeniero Jefe de segunda, don Luis Bastida.

Disponiendo que el segundo Capellán del Cuerpo eclesiástico de la Armada D. Angel Sánchez-Perdido y Minaya, quede en situación de excedencia forzosa.

EL CORONEL ORDOÑEZ

(Novela comprimida)

(Continuación.)

«Unas amables compañeras del hombre—le atajó Elena, por miedo á que Ordóñez soltara alguna barbaridad de las gordas.

«Buena, bueno! —refunfuñó él, echando por boca y nariz, no rube de humo, sino nubarrones tormentosos, según la fuerza con que los arrojaba.

«Gracias al tacto é indulgencia de las dos señoras mayores, no siguió por aquella pendiente el Coronel, y tomó la conversación otro giro menos peligroso.

«Poco más de una hora duró la visita, y cuando salió Ordóñez, después de torturar por segunda vez las manos de sus amigos, tuvieron éstas que renovar á abanicazos la atmósfera de la sala, cargada de humo de tabaco...

«¿Si lo sacuden... caen bellotas! —decía la abuela. —¡Qué animal! —gemía la nieta, moviendo los dedos entumecidos por el último estrujón.

«Pero está bien relacionado—objetaba Elena, sacudiendo abanicazos á diestro y siniestro. —Eso es lo positivo que he saado de la conversación, y como nos sirva de algo en el pleito...

«Si, contestó la abuela—habrá que resignarse á oírle disparar. —En aquel momento entró Rufina diciendo: —Esé señor, al marcharse, me ha dado un bastonazo.

«¿Qué? —exclamaron los tres á un tiempo. —No muy fuerte, pero me dió con el bastón en las espaldas, preguntándome: ¿Qué tal sabes hacer el café?

«¿Y tú, que le respondiste? —Que regular... y él me dijo: Pues hay que hacerlo bien, como tinta, jentendese, como tinta china...

«¿Querrá que le convidemos á tomar café —dijo la abuela. —¡O se convidará él! —repuso la niña. —¡Allá varemos! —murmuró Elena.

Reanudó el coronel las relaciones amistosas con la familia de su camarada de colegio. Al principio iba á ver á las señoras cada cuatro ó cinco días...

En Puerto Real, donde actualmente reside ha fallecido el distinguido Contralmirante de la Armada D. José Guerra y Macías.

Deja una brillante hoja de servicios en la que constan algunos importantísimos de guerra, por las cuales le fueron concedidas la medalla de Alfonso XII, la de Cuba, varias cruces del Mérito naval...

Cuando el trato continuo le permitió reconocer bien el terreno, hizo el coronel dos importantes observaciones en aquella casa; primera, que las señoras estaban muy escasas de metálico...

Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

«Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla...

LA ASIGNACIÓN DEL HEREDERO DE LA CORONA

Dice La Epoca: Supone un colega que exista la necesidad constitucional de votar los Presupuestos, entre otras cosas, para fijar la asignación del sucesor de la Corona.

Este ya le hizo la ley de 2 de Agosto de 1888, fijando, no para el Principado de Asturias, como se supone, sino para el inmediato sucesor á la Corona, la dotación de 500.000 pesetas.

Este crédito es el que figura en el Presupuesto actual, aun cuando con la denominación de «dotación para S. A. R. la Princesa de Asturias, á causa de haber reunido la con fección de sucesora inmediata de la Corona y Princesa de Asturias, por habersele concedido este título por Real decreto de 10 de Marzo de 1881.

Por consiguiente, está fijada por la ley la dotación del inmediato sucesor á la Corona, y existe en el Presupuesto crédito para satisfacerlo; y por tanto, si se prorrogase la duración del Presupuesto vigente, no habría que hacer una ley especial sobre el particular.

Aparte de esto, consideramos conveniente, por las demás reformas que el proyecto de Presupuestos contiene, votar el nuevo Presupuesto para 1905.

Guerra ruso-japonesa.

Optimismo en Rusia.

A nuestro estimado colega La Correspondencia le telegrafian sus corresponsales las siguientes noticias: El rumor de que ayer se hacían eco en sus telegramas casi todos los corresponsales de la Prensa francesa en San Petersburgo...

«Los telegramas que los referidos corresponsales en San Petersburgo remiten esta mañana á sus periódicos respectivos, indican, sin embargo, que el rumor llegó á tener ayer en la capital de Rusia tales visos de exactitud, que los embajadores de todas las naciones lo acogieron en telegramas dirigidos á sus Gobiernos correspondientes.

«Después, como no viniera la confirmación oficial amocia, fué perdiendo crédito la noticia. Los corresponsales conocidos como más optimistas, aseguraron que en San Petersburgo se abriga aún en ciertas esferas la creencia de que la derrota de las dos divisiones japonesas pueda ser un hecho exacto.

«Para pensarlo así explican la falta de confirmación oficial, diciendo que el general Kouropatkin habrá aplazado el dar conocimiento de ese combate hasta el momento de enviar á su Gobierno el completo informe acerca de las operaciones en que actualmente se halla comprometido.

«El New York Herald, en su edición de París, viene á ampliar esta información con otro despacho de su corresponsal en San Petersburgo, el cual asegura que en las altas esferas de la capital rusa vuelve á reinar ahora gran optimismo, porque existe la impresión de que los japoneses, en la batalla de la semana pasada realizaron su esfuerzo máximo, llegando á un agotamiento tal que no les queda ya otro camino que el de batirse en retirada cuanto antes, en tanto que el general Kouropatkin se halla ahora en condiciones de volver á tomar la ofensiva.

«Añaden en esas altas esferas, que en cuanto terminen las lluvias confía Kouropatkin en rechazar á los japoneses, y desembarazar el ferrocarril para poder acudir á Port Arthur, con objeto de obligar al enemigo á levantar el sitio antes de tres semanas.

«El corresponsal del Herald agrega que si el general Kouropatkin no realiza estas esperanzas en breve plazo, la desilusión en Rusia será enorme.

«También se dice en San Petersburgo que los japoneses queaman actualmente sus almacenes de provisiones, y preparan ya la retirada, considerándose como indicio fijo de estos preparativos el hecho de que los rusos durante un reconocimiento, hayan capturado dos cañones abandonados por el enemigo.

«Otros corresponsales petersburgueses mi poder. Así pues, al escribir la primera parte de mis aventuras, he dado cuenta de las impresiones que en aquella ocasión y en aquel momento tenía.

Sobre muchos puntos después he tenido motivos para formar opiniones diferentes que las que entonces expuse, y sobre otros muchos me ha causado risa el ver mi locura ó mi necesidad; pero he juzgado conveniente dejar las ideas tales como las emité en cada periodo en vez de corregirlas con arreglo á la esperiencia adquirida después.

«Estuvimos cruzando por espacio de seis semanas, y al fin de ellas encontré que mi profesión era mas agradable de lo que había pensado al principio.

«Se tuvo en cuenta mi deseo de agradar, y aun que á veces cometías torpezas, el capitán y el primer teniente consideraban que yo siempre estaba atento á mi deber, y que mis intenciones eran rectas, por lo cual me perdonaban los errores y se contentaban con reírse de ellos.

«También descubrí que cualquiera que fuese la opinión que mi familia hubiese tomado de mi capacidad, no estaba tan depreciado en el buque, y así cada día adquiría mas confianza en mí mismo, y esperaba que mi diligencia y celo suplirían á la falta de dotes naturales.

«Hay ciertamente en la vida de un marino algo que da amplitud á su inteligencia. Seis meses antes, cuando yo estaba en

PEDRO SIMPLE

PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

en el banquillo arrojado sobre mi cabeza y estuve pensando en recoger el dinero y metérmelo en el bolsillo.

«Pero después pensé en mi madre y en la vaca, y en el cerdo, y en los muebles, y en todo lo que se había vendido para pagar mi habilitación; pensé en mis hermanas y en mis hermanas que se quejaban de lo que les faltaba y juré enviarlo todo á casa, después de lo cual era indudable que el padre Mac Gith no vacilaría en darme su absolución.

«Así pues, no reservándome mas que unos ciento cincuenta duros que era la paga que había recibido, envié el precio de las presas completo á mi familia y nunca me he sentido mas feliz en mi vida que cuando salí de la casa de correos, donde recogí la

letra y deposité todo el dinero. Escribí en tonces una carta á mi padre incluyéndole la letra y diciéndole lo siguiente: «Querido padre: desde nuestra última entrevista, en la cual me arrojó usted el banquillo á la cabeza, errando el tiro dirigido al pichón y acertando al cuervo, he estado muerto y enterrado, pero me encuentro bien, gracias á Dios, y no necesito la absolución del padre Mac Gith á quien Dios confunda.

«Pero lo mas importante es que he recibido la cantidad adjunta como la parte que me corresponde en las presas que hemos hecho, y es el primer dinero que he tenido desde que entré en el servicio de S. M.

«Esto se lo envío á ustedes para que puedan recobrar las vacas, el cerdo y todas las demás cosas embargadas para pagar mi habilitación.

«Así pues, no me avergüenzo de mí mismo, pues que mas debiera usted avergonzarse ahora de haber tratado mal á un hijo obediente como yo, que si se hizo marino fué porque usted se lo mandó, y que desde entonces no ha podido comer un buen plato de patatas.

«Soy un verdadero O'Brien, dígaselo usted á mi madre, y que no pienso hacermeprotestante, sino conservar la religión de mi país, no su hisopo.

«No pienso ir á ver á usted, no sea que tenga otro taburete dispuesto para mi ca-

beza y que haga esta vez mejor la apuntaría. Sin mas por ahora, queda suyo afectuoso.—Terencio O'Brien.»

«Unos veinte días después, recibí una carta de mi padre diciendo que yo era un verdadero O'Brien, y que si alguno trataba de insinuar lo contrario, le rompiera los huesos; que había recibido el dinero y me daba las gracias, reconociendo que era un cumplido caballero; que tendría el mejor taburete de la casa cuando fuera. No dispueste para mi cabeza, sino para que me sentase en él con toda comodidad; que el padre Mac Gith me enviaba su bendición y me daba la absolución por todo lo que hubiera hecho ó pudiera hacer en adelante por espacio de diez años; que mi madre había llorado de gozo al ver mi buen proceder, y que todos mis hermanos y hermanas, á excepción de Tim, que había muerto el día siguiente de mi salida, me deseaban buena fortuna, muchas presas y mucho dinero que enviarles.

«Todo esto fué para mí agradable, y ya no pensé mas que en buscar otro buque donde emplearme.

«Me dirigí al capitán del puerto y le conté lo que me había pasado y la causa por que había dejado este último buque.

«Díjome que el haber sido muerto y enterrado era una razón mas que suficiente para recibir la licencia absoluta de cualquier

buque, y que me proporcionaría otro ya que había vuelto á la vida.

«Enviéme por de pronto á un pontón donde permanecí diez días y después pasé á esta fragata donde estamos.

«Aquí concluye mi historia, y ahora dan las ocho y se concluye también la guardia.

Bajo usted, Oedro y llame á Robinsón y dígame que no se duerma como hizo la vez pasada, y me deje aquí con los talones al aire contra los reglamentos del servicio.

CAPITULO XIV

El primer teniente tiene otro enfermo que curar.—El señor contramaestre me confía el secreto de su nobleza.

«Antes de pasar adelante en mi narración deseo explicar al lector que esta historia no se ha escrito en la madurez de mi vida, y después de haber tenido mayor conocimiento del mundo.

«Desde el principio de mi carrera de marino prometí á mi madre que llevaría un diario de lo que me pasara, con reflexiones acerca de los sucesos.

«Cumplí exactamente esta promesa, y luego que he sido dueño de mis acciones, éstos diarios que yo llevaba han venido á

mi poder. Así pues, al escribir la primera parte de mis aventuras, he dado cuenta de las impresiones que en aquella ocasión y en aquel momento tenía.

Sobre muchos puntos después he tenido motivos para formar opiniones diferentes que las que entonces expuse, y sobre otros muchos me ha causado risa el ver mi locura ó mi necesidad; pero he juzgado conveniente dejar las ideas tales como las emité en cada periodo en vez de corregirlas con arreglo á la esperiencia adquirida después.

«Estuvimos cruzando por espacio de seis semanas, y al fin de ellas encontré que mi profesión era mas agradable de lo que había pensado al principio.

«Se tuvo en cuenta mi deseo de agradar, y aun que á veces cometías torpezas, el capitán y el primer teniente consideraban que yo siempre estaba atento á mi deber, y que mis intenciones eran rectas, por lo cual me perdonaban los errores y se contentaban con reírse de ellos.

«También descubrí que cualquiera que fuese la opinión que mi familia hubiese tomado de mi capacidad, no estaba tan depreciado en el buque, y así cada día adquiría mas confianza en mí mismo, y esperaba que mi diligencia y celo suplirían á la falta de dotes naturales.

«Hay ciertamente en la vida de un marino algo que da amplitud á su inteligencia. Seis meses antes, cuando yo estaba en

consideran que actualmente se impone una tregua forzosa, a causa de que ambos beligerantes...

Solamente los rusos emplearon cinco millones de cartuchos, y dispararon ciento treinta mil cañonazos.

La situación en Puerto Arturo.

Un despacho de Chetiv, que publica el Daily Mail, dice que según los últimos informes...

Otros siete cañones de sitio han sido emplazados en Langtung, cañonando la ciudad y el puerto.

Se observa que los rusos economizan los proyectiles de las piezas de gruesa calibre, y especialmente las de los barcos.

¿Cuál tomará la ofensiva?

Despachos fechados en Tokio confirman que los rusos han recibido 30.000 hombres de refuerzo.

Con esta noticia contrastan algunos telegramas de San Petersburgo, que refieren que los divisiones mixtas del ejército japonés...

Comparando ambas versiones, parece evidente que el primero de los dos beligerantes que se encuentre debidamente reforzado y aprestado, se apresurará con la mayor violencia a la ofensiva.

La Escuadra del Báltico.

El Standard publica un despacho de su corresponsal en Tokio diciendo que la marcha de la Escuadra del Báltico...

El principal interés de los japoneses está ahora en ver la actitud de las Potencias neutrales cuyas colonias se hallan en la ruta que ha de seguir la Escuadra del Báltico.

En cuanto a la de Port-Arthur, su situación en nada ha variado.

LAS CORTES

Senado.

Como de costumbre ya, en esta Cámara duró la sesión de ayer diez minutos.

Presidió el señor Azoraga, hicieron varias preguntas y ruegos los señores Catrovi y López Mora, y retirado el dictamen a petición del señor Salvador (D. Amós), se levantó la sesión.

Congreso.

Se abrió la sesión a las tres y media, presidiendo por el Sr. Romero Robledo.

El señor conde de Torre-Vélez, explica una interpelación acerca de los sangrientos sucesos ocurridos en Ontur, pueblo de la provincia de Albacete.

Con mucha elocuencia pone de manifiesto la gravedad que aquellos han revestido y excita al Gobierno para que procure su exorcismo aplicando a los culpables su merecido castigo.

El señor ministro de la Gobernación contesta, manifestando que en el asunto entendiéndose los Tribunales de Justicia, y a ellos corresponde dilucidar lo ocurrido e imponer el castigo a los culpables.

Otros diputados formulan ruegos de escaso interés, y se reanuda la discusión de los suplicatorios.

Rectifica el ministro de Gracia y Justicia. Añade que el texto del art. 47 de la Constitución del original más fehaciente, que es el archivadado en el ministerio de Gracia y Justicia, está tal y como viene aplicándose desde que está vigente el Código fundamental del Estado de 1876.

Explica la práctica que ha seguido para la remisión de la Cámara de suplicatorios solicitados para procesar a señores diputados, afirmando que el fondo de estos expedientes no ha sido nunca de responsabilidad del ministro del ramo.

Claro está que hay deficiencias—dice—y que éstas pueden subsanarse completando la documentación y tramitación.

Contestando a la discrepancia de criterio del presidente de la Cámara y la mayoría y el Gobierno en este asunto, afirma que el Sr. Romero Robledo, como presidente nato de la Comisión de suplicatorios, tiene perfecto derecho a disponer con absoluta independencia, sin que por esto sufran su autoridad en sus relaciones con el Gobierno y la mayoría.

Esta independencia en materia tan importante se recordará siempre como uno de los más felices tiempos del régimen parlamentario.

Elogia al Sr. Romero Robledo, a quien, según él, las minorías deben pedir perdón por lo mucho que le hicieron sufrir.

Los dos suplicatorios del 13 y 14 de Julio no pueden formar precedente, porque entonces no había Comisión, y el presidente obró bien al presentarlos en la forma que lo hizo.

El mismo Sr. Romero Robledo lo debió entender así, cuando a los que ahora discutimos los ha dado otra interpretación.

Preguntaba también el motivo que nos lleva a pedir esta batalla, y he de contestar que tomamos como único interés que se sienta la práctica que se ha de seguir en los suplicatorios y entremos en la vida constitucional europea para que la Cámara delibere, acerca de si deben concederse ó no los suplicatorios.

Explica lo que son delitos políticos, declarando que algunos de éstos son tan graves como los delitos comunes. Una coacción electoral, por ejemplo, es un delito de extrema gravedad para el régimen parlamentario.

Termina diciendo a las minorías que si éstas quieren aclarar el sentido del art. 47 de la Constitución, háganlo en buen hora, el Gobierno lo verá con gusto; pero no confíen en que ni la mayoría ni el Gobierno puedan dar mayor laxitud al criterio del acuerdo de 12 de Julio.

uno, dirigido al presidente de las Cortes, cargo que no existe, se envió al Congreso, cuando igualmente pudo enviarse al Senado.

El ministro de Gracia y Justicia—añade—ha querido facilitar la acción al Sr. Romero Robledo, colocando ésta en situación de ser rebelde, votando con el Gobierno, ó de inconsecuencia y deslealtad, votando contra el presidente del Congreso que esa mayoría ha votado, y ya que se trata de una cuestión que afecta a la esencia del régimen.

Señala las diferencias que hay entre el speaker de Inglaterra y los presidentes del Congreso español, políticos siempre—estos últimos y representantes de los Gobiernos.

Sin embargo, no hay inconveniente, según decía, en que el Sr. Romero Robledo discrepe. ¿Por qué no discrepa el propio respecto a otros elementos de la mayoría, como yo mismo que el Sr. Romero Robledo y han modificado su opinión por deberes ministeriales? (May bien).

¿Por qué, pues, esa mayoría, la única que votó al Sr. Romero Robledo, la abandona ahora para seguir al Gobierno?

Pasa a ocuparse de los llamados delitos de imprenta, y dice que lo que se hace con esto es perseguir a la prensa, retirándole ediciones, á veces por fútiles motivos, con el propósito sólo de molestar. Cuando se persigan injurias y delitos verdad, no seremos nosotros los que entorpecemos vuestra acción.

Analiza la diferencia grande que hay entre los llamados delitos políticos y los comunes, y la mejor prueba es la separación que en los mismos Juzgados se hace de unos y otros.

En un brillantísimo párrafo, que es acogido con grandes aplausos por todas las oposiciones, defende los derechos del diputado y la diferenciación entre los delitos y su aplicación.

Los delitos políticos debemos ponerlos al amparo del Parlamento, que no guardará la misma conducta con los de otro orden que atañan á la dignidad.

Porque nuestra doctrina, puramente democrática, se ha de inspirar en las masas populares, no podemos pasar por vuestra doctrina; no podemos reconocer otro poder que el nuestro, el parlamentario, sin permitir caudales ni intrusiones extrañas.

Por ello, pues, y sin temor de ser desautorizado por ninguna de estas oposiciones, y en último extremo aun que así, no saldrá lo que pretendéis, ni sin haber votado antes todos los medios, absolutamente todos, que el reglamento concede para impedirlo. (Grandes aplausos en la izquierda).

Rectifica nuevamente el ministro de Gracia y Justicia diciendo que se alegraría mucho de que al celebrarse nuevas elecciones ocupara de nuevo el sillón presidencial el Sr. Romero Robledo.

Habla otra vez el Sr. Canalejas insistiendo en sus manifestaciones, y se levanta el Sr. Romero Robledo en medio de la general expectación.

Comienza declarando que no sabe hasta qué punto rebajar los elogios que se le han dirigido.

Vengo aquí con un gran espíritu de independencia y á todos los oradores que han intervenido en el debate debo gratitud inmensa.

Me levanto, no para hacer oposición al Gobierno ni hacer la causa de las minorías, sino porque mis antecedentes son los que me llevan á la actitud que adopto, porque mi historia me seguirá siempre. Yo, por la disciplina é independencia, soy un eterno desterrado del poder, y de estas amarguras pueden ser un lenitivo las cariñosas frases que hoy me han dirigido.

Explica las condiciones en que ha desempeñado el cargo de presidente de la Cámara, sin adopción de sus doctrinas de siempre y reuelto á apoyar todo Gobierno que saliese de esta mayoría, porque entiendo que es conveniente para el país y las instituciones la mayor duración de vida de las Cortes actuales.

Entiendo que los que los elevaron por segunda vez al lugar de la presidencia no lo habrán hecho para denigrarle, sino para que, conservando sus prestigios, velase por los de ellos y por los tueros del Parlamento. (May bien, en la mayoría).

Yo soy el primer presidente que en un siglo de Constitución se ve obligado á disentir del Gobierno en una cuestión concreta, y por lo tanto, á defender mis ideas, sin que nadie pueda sospechar en mi conducta nada que suponga intereses mezquinos. En el dictamen de los suplicatorios está lo que pienso, de acuerdo con mi historia.

Mis recuerdos tal vez parezcan historia antigua, pues hay muy pocos antecedentes á la Revolución, una docena de la fecha de la Restauración, y los demás, hombres nuevos, pero yo no olvido que he visto en la presidencia de la Cámara á Martínez de la Rosa y á Ríos Rosas combatiendo al Gobierno.

Voy á entrar en la cuestión concreta, y lo hago con el alma dolida.

Explica las razones que le movieron á presentar en la Cámara los suplicatorios de 13 y 14 de Julio.

Se pretende—dice—que el acuerdo de 12 de Julio se interprete literalmente. ¿Cuándo? ¿Dónde se ha visto, ni aun en la de las leyes, una interpretación tan estricta como la que se pretende dar á aquel acuerdo?

La cuestión en sí es pequeña, pues se trata de discutir unos suplicatorios, y no vale esto la pena de que se busque la separación y actitud hostil de las oposiciones.

Se quiere entrar en una nueva vida, y en el fondo lo que ocurre no es más que una cuestión de reloj; el Gobierno cree que la hora debe contarse desde el 12 de Julio, y nosotros la ampliamos á todos los suplicatorios con motivo de hechos ocurridos antes de dicha fecha.

¿Qué obedeció el presidente del Consejo, mi queridísimo y particular amigo, al proponer la fórmula de 12 de Julio después de aquellas tormentas?

Nosotros creíamos que entregaba el pasado por el porvenir con nobleza.

Ahora bien; ¿qué razón hay para que esa generosidad no se lleva á 25 suplicatorios más? Yo soy de los que no admito división entre delitos políticos y comunes; pero tratarse la cuestión de los suplicatorios bajo distinto aspecto que vosotros.

Cuando se reforman las leyes procesales, se permite á los procesados que opten por uno ú otro procedimiento, y esta misma regla debió aplicarse en el caso actual.

Dirigiéndose al señor Dato, dice que no es exacta la teoría por él sentada respecto al indulto, pues aún ahora se está concediendo indultos por la mayoría del Rey.

La inmunidad parlamentaria se discutirá siempre y por ella se retirarán batallas.

Los cuatro primeros son naturales de Santa Eugenia de Rivoira y el resto de la Puebla. También navegaba en el Marles un hijo del capitán que venía haciendo prácticas.

El Marles pertenecía á la Viuda é Hijos de Marles, de la Puebla de Carrañal.

Se dirigió á este puerto procedente de Ibiza, con un cargamento de sal y 200 sacos de corteza para sus aradores.

Llevaba 28 días de viaje cuando se descubrió la vía de agua que ocasionó la pérdida del buque.

Cuando lo recogió el buque salvador hacía treinta horas que se hallaban á marced del mar en los dos botes que llevaban á bordo y á los cuales se trasladaron cuatro horas antes de hundirse el Marles, sin haber podido salvar nada más que dos barriles de agua.

El siniestro ocurrió á la altura del Cabo Espeso, á unas cincuenta leguas de la costa de Portugal.

Los dos botes en que se refugiaron los naufragos, fueron recogidos por el buque salvador y traídos á Vigo.

NOTICIAS DE MARINA

Desde Cartagena.

21 Octubre.

El día 20 se presentaron en esta capital los Tenientes de navío D. Manuel Acero Orceiro y don Carlos Rubio Díaz y el maquinista naval don Fermín Lapuente Pozuelo, nombrados el primero presidente y vocales los segundos, de la Junta de exámenes de maquinistas navales que deberán dar principio en la Comandancia de Logroñeros el día 21 del actual á las diez de su mañana.

Ha sido destinado al Estado Mayor del Departamento el alférez de navío D. Antonio Gutiérrez.

Se ha dispuesto pase á encargarse de la Habilitación de la provincia de Menorca el Comandante de navío D. Casiano Ros.

Han solicitado examen de maquinistas navales los individuos D. José Brau Sagenera, D. José Payeras Comas, D. Alfonso Galiana Torrado, D. José Alberti Covas, D. Miguel Moner Eguía, D. Martín Canellas Armenguel y don Dionisio Carino Mendizabal.

Ha sido pasaportado para Vigo con objeto de embarcar en el aviso Urania el alférez de navío D. Julio Ochoa Latorre.

Ha bajado del varadero de Marruecos después de limpiar y pintar sus fondos el torpedero Julián Ordóñez.

FALLECIMIENTO

DEL CONTRALMIRANTE SR. GUERRA Y MACÍAS

Puerto Real 20 Octubre.

Esta madrugada ha dejado de existir el Contralmirante de la Armada Excmo. Sr. D. José H. Guerra y Macías.

El finado estaba desde que ascendió á dicho empleo en situación de cuartel, siendo el último cargo que desempeñó el de Comandante general del Arsenal de la Carraca.

Estaba en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo y Mérito Naval, Caballero de la Real y distinguida de Carlos III, de la Diadema Real, de la de segunda clase de la Orden de Francisco I de Nápoles y otras varias por mérito de guerra.

Había nacido en la Habana, contando 62 años de edad.

Mañana será el entierro, el cual seguramente constituirá una verdadera manifestación de duelo por contar muchas simpatías al finado, no sólo en esta villa, sino en esa capital y especialmente en San Fernando, donde desempeñó importantes cargos.

DIARIO DE LA MARINA se asocia al sentimiento que ha causado en toda la Armada el fallecimiento del Contralmirante Guerra, y á su desconsolada viuda, hijos y demás familia envía esta Redacción su más sentido pésame.

Bandidos capturados

Debido á las hábiles y constantes pesquisas de la Guardia civil, se ha conseguido capturar á los autores de numerosos robos que desde el mes de Mayo último venían cometiéndose en los trenes de mercancías á su paso por la estación de Calatayud.

Aquellos realizábase por una cuadrilla de diez individuos, que hoy se hallan reclusos en la cárcel de partido.

Con tal motivo, se instruyen seis sumarios, y otro por tentativa de robo en casa del respetable sacerdote D. Joaquín Domínguez, al que sorprendieron, maniatándole, y no consiguiendo sus intentos criminales por apercebirse á tiempo la erriada de dicho señor.

Según noticias, el valor de las mercancías robadas, por los encausados, de los trenes, asciende á 20 ó 25.000 pesetas.

El juez de instrucción y escribanos han trabajado mucho en estos sumarios.

El Ayuntamiento, en su última sesión, acordó felicitar al cabo de la Guardia civil, Emilio Díaz, y ofrecer al Gobernador de la provincia para que sea recompensado el celoso guardia.

INFORMACIÓN POLÍTICA

De viaje

Anoche marchó á Barcelona el ministro de Agricultura con objeto de presidir el Congreso de minería y trabajos hidráulicos de Cataluña y Baleares é inaugurar la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Acompaña al ministro el funcionario de su departamento Sr. Arenas.

Mejora de cesantías.

Se ha recibido en la Secretaría del Congreso un documento, que por su alcance habrá de ser muy comentado, especialmente por cuantos vienen sufriendo desde que terminaron las guerras la abrumadora situación económica en que aquéllas colocaron al país.

Dicho documento lo envía la Prsidencia del Consejo de ministros para que se dé traslado de él á la Comisión de presupuestos, y se refiera á las cesantías de los ministros del Consejo de Estado, proponiéndose que todos los que han pertenecido á aquel Cuerpo (cuya lista se acompaña), disfruten en lo sucesivo 20.000 pesetas por dicho concepto, en vez de las 15.000 que anteriormente se les reconocían.

En estos tiempos de economías resulta verdaderamente inexplicable tan excesivo é impropio aumento.

Ascensos en el Ejército.

Se indican para los dos vacantes de general de división que han de ocurrir en los primeros días del próximo mes de Noviembre, á dos de brigada que están, desde hace tiempo, á la cabeza de la escala, ocupando uno un destino en centro técnico, y el otro en Barcelona, en puesto de la mayor confianza.

La opinión militar les señala, desde hace tiempo, como muy merecedores de ascenso, y aseguran serán los promovidos.

Los suplicatorios.

Si se confirman los rumores que anoche circularon, la discusión de los suplicatorios alcanzará una duración que no vendrá muy bien al Gobierno, si como asegura es cierto que tiene verdadero empeño en que sean aprobados varios de los proyectos de ley que tiene presentados al Congreso.

Parece que el Sr. Burell ha manifestado al jefe de la Unión republicana su propósito de intervenir en la discusión y de aludir á todos los interesados en los suplicatorios, con objeto de que se prolongue el debate.

El jefe de los republicanos manifestó que, en ese caso, y dado que hablarán los jefes de las demás minorías, él también haría uso de la palabra.

En caso de que esto se realizara, sobreveniría otro aspecto del actual conflicto, puesto que el Sr. Maura ha declarado que, con arreglo al acuerdo del 12 de Julio, si pasadas treinta sesiones no se ha denegado los suplicatorios, se considerarán concedidos.

En contra de esta opinión opinan las minorías, ó por lo menos algunas de ellas, según han manifestado, que mientras la Cámara delibere sobre el asunto no puede, en ningún modo, considerarse concedidos los suplicatorios.

Demócratas y liberales.

Otra vez vuelve á hablarse de la unión de los otros dos ramos del antiguo partido liberal.

Dícese que el Sr. Moret ha escrito al señor Montero Ríos haciéndole presente, dado el sesgo que van tomando los sucesos políticos, la necesidad de habilitar los elementos liberales, de suerte que formen todos un gran partido de gobierno.

Para esta obra, el insigne orador se manifestaba resuelto, por su parte, á todo género de sacrificios, por considerar que obran tan patriótica exige que se la haga con tiempo y no atropelladamente, bajo la presión de imperiosa necesidad.

Parece que el Sr. Montero Ríos ha contestado abundando en las mismas consideraciones del Sr. Moret, pero apreciando todas las circunstancias de manera que son otros tantos obstáculos á la suspirada unión.

Resultado final, que la unión, hoy por hoy, es imposible.

Menos mal que si las circunstancias lo hicieran necesario, los demócratas se bastan por sí solos para regir los destinos del país.

El pésame de las Cortes.

A las dos de la tarde estuvo en el regío Alcázar la Comisión del Senado presidida por el Sr. Azoraga, con objeto de expresar á la Real Familia el duelo de aquella Cámara con motivo del fallecimiento de la Princesa de Asturias.

Con igual objeto fué recibido por el Rey á las dos y media, una Comisión del Congreso presidida por el Sr. Romero Robledo.

Seguindo el precedente establecido cuando murió la reina Mercedes, no se han pronunciado discursos.

El acto que ha resultado muy solemne, no se ha verificado en el salón del Trono, sino en la Cámara.

Las Comisiones de los dos cuerpos colegisladores, iban muy nutridos por haberse unido á ellos buen número de diputados y senadores.

Teatros.

Price. Hoy se verificará en este teatro la primera representación de Carlos II el Hechizado. El domingo, á las cuatro y media, Carlos II el Hechizado, y á las ocho y tres cuartos, primera representación del melodrama, de Francos y Liana, El pan del pobre.

Novedades. Inauguración de la temporada en este teatro con la interesante tragedia Luis Onceno. Entre las varias obras admitidas por la empresa figura el melodrama de costumbres sociales Juan del Pueblo. Hay grandes esperanzas en esta obra por su forma y costumbres.

Zarzuela. En vista del gran éxito alcanzado por la zarzuela La tragedia de Pirro en las representaciones subsiguientes al día del estreno, y deseando complacer al numeroso público que acude á la sección vermuth, ha determinado la empresa de este teatro ponerla en escena hoy sábado, á las siete de la tarde, verificándose á tercera hora la reprise de Campanero y sacerdotán.

Apolo. Para mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena en este teatro las celebradas obras Abanicos y panderos, El plato del día, La contrata y el cake-wal y El pobre Valbuena.

Por la noche: primera sección, á las siete y media, Los picaros celos; segunda, El pobre Valbuena; tercera, La chavala; y cuarta, Los picaros celos.

En la semana próxima se verificará el estreno del melodrama en un prólogo y cuatro cuadros, de los señores Fernández Shaw y Chapí, titulado La puñalada, para cuya obra se construyen tres decoraciones por el escenógrafo Amalio Fernández.

Modernos. Mañana domingo, por la tarde, se pondrán en escena por primera vez en esta temporada la obra en dos actos El pilluelo de París, en la que tanto se distinguen Lorito Prado y Enrique Chicote; el juguete cómico Sin comer ni beber, y la zarzuela El capote de paseo.

Por la noche, tres secciones: á las ocho y media y á las once La borracha, y á las nueve y tres cuartos, La trapería. Se despatchan billetes en contaduría.

Comico. La empresa ha dispuesto para el domingo un variado cartel. A las cuatro de la tarde, El mozo erizo, por primera vez en función de tarde Cuadros al fresco, El chiquillo, y Siempre p'afís. Por la noche: á las ocho y tres cuartos, El campión; á las diez, Cuadros al fresco, y á las once, El delirio dominical.

Lara. El domingo por la tarde se pondrán en escena el juguete Buen viaje, y la comedia en tres actos El noveno mandamiento.

PUBLICACIONES

La muerte de Venecia. Del preciosísimo estudio de Mauricio Barrés así titulado ha escogido Blanco y Negro una dedicada página de color apuntada del natural con gran energía por Domingo Fernández. Decoran este interesante número otras bellas páginas en color y en negro de Avendaño, Carlos Vázquez, Sáchez Solá, Benlliure, Xaudaró, Méndez Bringa, Rojas, Estevan y Regidor, con textos de Jackson Yeyán, Palacios, Pérez Zúñiga, Emilia Pardo Bazán y D. Florencio Jardier, etc., etc.

SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

Por el salvamento realizado en favor de los supervivientes del falocho de prácticos naufragado en esta bahía en 15 de Mayo último, se ha concedido por el Consejo supremo las siguientes recompensas:

Medalla de Plata de Premio al patrón del vapor Auxiliar núm. 6, D. Antonio González.

Igual Medalla á los cabos de mar del crucero de guerra Infanta Isabel, José Fuster Javaloyes y Dámaso Umpierre Gutiérrez y 25 pesetas en metálico á cada uno.

A los marineros del expresado buque Infanta Isabel, Juan Orías Hoyos, Angel Malvido Felizandé, Luis Rubio García, Antonio García Ruiz, Francisco Sánchez Vázquez, Joaquín Bernome Segura, José Pino Gómez, Juan Antonio Ramírez Sáenz, José Molina Bares y Juan Vízycaya Vázquez, Medalla de Bronce de Premio y 10 pesetas en metálico á cada uno.

La Comisión Ejecutiva, en nombre del Consejo Superior, ha enviado las más expresivas gracias al Excmo. Sr. Marqués de Comillas por el nuevo favor que la Sociedad le debe, al conceder que el bote salvavidas de la Estación del Puerto de Santa María sea carenado en la factoría de Matagorda.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el distinguido escritor D. Adolaro Fernández Arias, se ha separado de la redacción de El Gráfico y ha entrado á formar parte de la de La Correspondencia de España.

Se han declarado en huelga 200 obreros panaderos pertenecientes á 20 tahonas, cuyos dueños se niegan á cumplir la reglamentación del trabajo pactado ante las autoridades, á raíz del último conflicto que tuvo á Madrid dos días sin pan.

Los obreros no transigen con fórmulas que desvirtúan el texto de la reglamentación pactada, y si ésta no se cumple, están dispuestos á persistir en la huelga.

Se halla enferma de gravedad, en Barcelona, doña Antonia Guille, esposa de nuestro compañero en la Prensa D. Miguel Jordán.

Desearnos el restablecimiento de la enferma.

Anteojos roza precisión. Únicos que conservan y mejoran la vista, la aprobados por los mejores Doctores y Científicos como garantía se dan á prueba, y no están de satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosq, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenas 19 y 21.

Rogamos á nuestros suscriptores hagan los pagos á la Administración de DIARIO DE LA MARINA en libranzas de la Prensa, y no en sellos de Correos.

Estas libranzas se venden en todos los estancos de España.

Impresiones de mi vida de mar

El naufragio del "Pizarro" POR JOAQUÍN MARÍA LAZAGA CONTRALMIRANTE Segunda edición

Se vende al precio de UNA PESETA en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, en la de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en la Administración de este periódico, Veneras, 5.

A los pedidos de provincias se cargará importe del franqueo y certificado.

ESPECTÁCULOS PARA HOY COMEDIA.—A las nueve.—(Moda).—El abuelo. PRINCESA.—A las ocho y media.—La fierecilla domada. LIRICO.—A las ocho y tres cuartos.—Mujer y Reina.

LARA.—(Inauguración).—A las ocho y media.—La azotea.—El praviñana.—El abolengo (sección doble). ZARZUELA.—A las siete.—Gigantes y cabezudos.—Pepe Gallardo.—La tragedia de Pierrrot.—El húsar de la guardia.

APOLO.—A las siete y media.—El plato del día, La contrata y Cke-wal.—Abanicos y panderos.—El pobre Valbuena.—Los picaros celos. ESLAVA.—A las siete.—Por esos mundos. Los amorcillos (reprise).—Los de Cuba.—El rey del valor.

MODERNO.—A las siete.—La cuna.—El capote de paseo.—Sin comer ni beberlo y El morrogo.—La borracha. ROMANA.—A las siete, nueve, diez y once.—Variado espectáculo.—Gran éxito Ledolite Roberty y Lily Murey.—Bailate Japonesa.

RECORO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana, 10).—Pátnes, columpio mágico.—Cinematógrafo y diversas atracciones.—Los micróscopos, moda; los juves, tómbola.—Abierto tarde y noche.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—VENETAS 5,

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 18 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. Calvo, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor I. de Luzón directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

PEDRO DOMEQ

Gosechero y almacenista y exportador de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730. Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824. Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador JEREZ ESPUMOSO CHAMPAGNE DOMEQ. Único representante en Madrid: Don José Garcia Arrabal.

Influencia del poder naval en la Historia.

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME y D. GERARDO SOBRINI. Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas. PRECIO: 12'50 PESETAS.

Pastillas BONALD

Core-boro-sódicas con cascina. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones sequedad, granulaciones, afonía, producida por causas periféricas, feidez del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS. Poliglicerofosfatada BONALD—Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

(Thiocol cinamo-vaadito fosfo-glicérico) Combate la enfermedad s del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciónes gripales, palúdicas, etc., etc. Precio del frasco, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Goigueru), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

LA MUJER EN SU CASA REVISTA MENSUAL DE LABORES. Ediciones de lujo con labores dibujadas y empastadas, con todo el material necesario para terminarlás. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: 1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas. 2.ª edición.—12 números (con 5 labores): Un año, 14 pesetas. 3.ª edición.—12 números (con 8 labores): Un año, 21 pesetas. 4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 28 pesetas.

BOLETÍN DE INFORMACION. Don. Emilio... Calle de... edición, cuyo importe de... pesetas los remitiré a...

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas. Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas. Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de arranque (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castillotes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc. FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

EL DIARIO ESPAÑOL Independiente, político y literario. Imprenta del Fomento Naval. Director de los Intereses de Comercio. Organó oficial de los Dependientes. EL DESCANSO DOMINICAL. Diario de la Marina. El Porvenir Postal.

Dolor de cabeza y neuralgias. Desaparece con ORANTINA-MORANT. Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes. Una dosis, 0-25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.—Farmacias. Dirección general: Marqués de Urquijo, 23. Madrid.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS. Capital: 5.000.000 Pesetas. Dirección general, CASTILLO, número 99, Santa Cruz de Tenerife (CANARIAS). Asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las Secciones INCENDIOS Y MARÍTIMO FLUVIAL. Arregla sus siniestros por intermedio de sus Sucursales y Agencias sin referencias á la casa matriz. Tiene comisarios de averías en todos los puertos del mundo. Sucursales y Agencias en organización en todas las provincias de España. Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay. SUBDIRECCIÓN GENERAL: PENINSULA Y BALEARES. Calle del Arsenal, número 26, principal, Madrid.

Compañía Hamburgo-Sudamericana. VAPORES CORREOS DIRECTOS. MODO DE A PLATA. Salidas quincenales de Vigo. Salidas mensuales de Marín. AGENTE PARA VIGO Y MARIN ENRIQUE MULDER VIGO

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias). Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo, Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, de Madrid á Zaragoza y á Alcañete, Madrid á Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor. MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO. COMPANIA TRASATLANTICA. Declarados similares al Cardit por el Almirantazgo portugués, Diríjanse los pedidos á la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA APARTADO 131.—BARCELONA. O á sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º.—SANTANER, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Uquiame.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol. Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la Sociedad Hullera Española. Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W. REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALDÓN, 3, MADRID. CONSTRUCORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJERCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES. FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPANIA: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford. Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eakmels y Eynston.

Schuchardt y Schütte Máquinas y herramientas. BILBAO, Gran Vía, 29. Especialidad: Instalaciones de talleres para construcción de buques, talleres mecánicos de todas clases. Grandes existencias de máquinas y herramientas de precisión. Novedad: Herramientas neumáticas para talleres mecánicos y labrar metales en general. Pídanse detalles y catálogos.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES. ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURGOS. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

CHOCOLATES FINOS CAFÉS AROMATICOS VENANCIO VAZQUEZ DESPACHO, CUATRO CALLES

Nuevo Motor "Benz" á gas pobre desde 4 á 150 caballos. Aplicable á todas las industrias. Consumo por caballo-hora: 1 ó 2 centímetros. Motores "BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol. Sin caldera ni generador. Motores eléctricos y dinamos. RICHARD GANS, P.º Ingeniero, Madrid.

JLABELONYE. Empleado con el mejor éxito contra las diversas Afecciones del Corazon, Hipertensiones, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc. El mas eficaz de los Farmaquicos contra la Anemia, Clorosis, Empequeñimiento de la Sangre, Debilidad, etc. GIGELIS & CONTE. Empleado por la Asesoria de Medicina de Paris para el tratamiento de las enfermedades de la Sangre. ARGOTINE Y GRAGES de SOLUCION TITULADA. Las sales de Argotina y Grages son las mas eficaces para el tratamiento de las enfermedades de la Sangre. ARGOTINA BONJEAN. Ampollas Esterilizadas para inyecciones hipodermicas. Empleado por la Asesoria de Medicina de Paris para el tratamiento de las enfermedades de la Sangre. BABELONYE & C.ª, 99, Calle de Abofiter, París, y en todas las Farmacias.

Compañía de Cementos Gaditanos, S. A. ANTES MARCA LAVALLE. FABRICA DE CEMENTO PORTLAND. Puerto Real (Cádiz). Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Pó. Los Cementos producidos por esta Compañía se emplean con los resultados más satisfactorios, según certificados que obran en nuestro poder, de sus Ingenieros y maestros de obras respectivos por la Compañía Trasatlántica; Constructora Naval; Sociedad Agrícola Industrial del Guadalete; Sociedad Siderúrgica Andaluza; Compañía de Construcciones y del Fer-Betón; Atlix de San Ignacio de Loyola (en construcción); Colegio de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús (en construcción); Obras de la Muralla; Compañía de Electricidad de Castilla (Córdoba); La Electricidad del Guadalequivir (Asturias); Fábrica de Plido Eléctrico de Caceres (Linares); Minas: La Cruz, El Mimbr y La Luz; Sociedad de Saneamiento (Sevilla); Obras de los Puertos de Onda, Alcañete, Málaga y Valencia; Arsenal de la Carraca; La Construcción (Ferrol) y otros.